



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Regional IAAPS /

DECRETO EXENTO N° **1206**

VALLENAR, 28 FEB 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°01257 de fecha 25 de Febrero 2013 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Memorándum N° 195 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal. de ValLENAR.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

4. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, a **"Reunión Regional IAAPS"**, el día Jueves 28 de Febrero 2013:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña María Paz Encina Seguel
 - Doña Alejandra Santibáñez Zepeda
 - Don Mario Araya Jorquera
5. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
6. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

HRM/MCP/PGL/pah